

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CIRCULAR No. 0057

Para: Rectores y Directores Rurales de los Establecimientos Educativos de la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico

De: Carlos Javier Prasca Muñoz, Secretario de Educación del Atlántico.

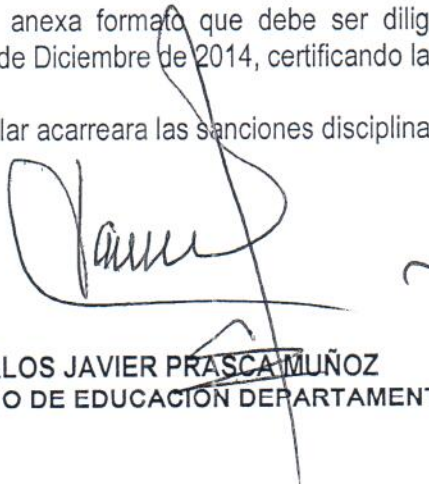
Referencia: Información novedades de finalización de año.

Fecha: 02 DIC 2014

Teniendo en cuenta que este Despacho se encuentra trabajando en el proceso de traslados ordinarios convocados dentro del marco de la Resolución No 02650 del 30 de Septiembre de 2014 y a la espera de la publicación de la lista de docentes elegibles que participaron en el concurso, me permito solicitar actualización de la información de los requerimientos de Planta de Personal, para el año 2015.

Por lo anteriormente expuesto, se anexa formato que debe ser diligenciado y remitido a esta Secretaria, a más tardar el cinco (5) de Diciembre de 2014, certificando la información solicitada.

El incumplimiento a la presente circular acarreará las sanciones disciplinarias a que tenga lugar.



CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Proyectó: María de los Angeles Espitia Profesional de Planta
Elaboró: Josefa Osorio